

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE - 2022-480942-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Investigación, Dra. Liliana Córdoba, referido al pedido de pago de viáticos a la Mgter. Alejandra Dominguez; y

CONSIDERANDO:

Que la normativa vigente respecto a los Viáticos, RR 453/2017, establece los parámetros para su cálculo.

Que la Mgter. Dominguez integra el equipo de trabajo del Proyecto Institucional en Temas Estratégicos de la FCS "Desigualdades: acceso a derechos en la ciudad de Córdoba desde una perspectiva interseccional".

Que la Mgter Dominguez participará de las actividades previstas en el proyecto para la comunicación de resultados de la investigación con integrantes del Consejo Social de la FCS que se realizarán los días 1° y 2 de julio en la localidad de Embalse, desde las 9 hs. del 1 de julio hasta las 20 hs. del día 2, por lo cual se solicita el pago de dos días completos de viáticos.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar el pago de dos (2) días de viáticos a la Mgter. Alejandra Dominguez, quien participará de las actividades previstas en el proyecto para la comunicación de resultados de la investigación con integrantes del Consejo Social de la FCS, que se realizarán los días 1º y 2 de julio en la localidad de Embalse, en un todo de acuerdo con lo solicitado por la Secretaria de Investigación.

Art. 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar . Oportunamente archivar.